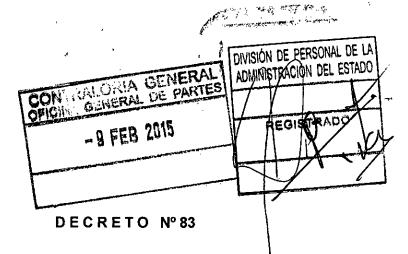
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

2 0 FEB. 2015

OFICINA DE PARTES



SANTIAGO, 23 DE ENERO DE TOMADO RAZON

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32 N7 FEGE 2815 onstitución Política de la República y la resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la Contraior General República. de la República Subrobante

DECRETO:

PRIMERO: Nómbrese, a contar de esta fecha, como Ministro de Estado en la Cartera de Salud, a doña Carmen Castillo Taucher, cédula nacional de identidad N° 5.121.675-K.

SEGUNDO: Por razones impostergables de buen servicio, la señora Castillo Taucher debe asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN,

COMUNÍQUESE

PUBLÍQUESE.

MICHELLE BACHELET JERIA Presidenta de la República

ORIGO PEÑAILILLO BRICEÑO

ro del Interior y Seguridad Pública

MINIS IN THE PUBLICATION OF THE

BLICA DE

MINISTRO Minis

DISTRIBUCION: Corifraloría General de la República

Diário Oficial - Presidencia

Gabinete Ministro del Interior y Seguridad Publica

Depto. de Recursos Humanos

Oficina de Partes

7431601